

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 11

32.2

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/03/27

Proceso: F-CD-021-2

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: Setenta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos un peso (\$75.672.401,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/03/12

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CISTELCO S.A.S	900.296.595-5	\$1.640.455,00	\$ 1,951,741,00
2	SUMICORP LTDA	900.074.348-1	\$1.645.500,00	\$ 1,957,765,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 2 de 11

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
3	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7	\$2.021.823,00	\$ 2,405,808,00
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900.741.497-0	\$2.219.600,00	\$ 2,640,944,00
5	COMERCIALIZADORA SOUL SAS	900.974.613-9	\$3.416.342,00	\$ 4,065,146,00
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9	\$3.697.788,00	\$ 4,400,000,00
7	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	93.434.038	\$3.941.100,00	\$ 4,689,567,00
8	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	\$3.963.551,00	\$ 4,716,511,00
9	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901.418.443-3	\$4.002.910,00	\$ 4,763,121,00
10	STATE SOLUTIONS S.A.S	900.464.395-1	\$4.147.100,00	\$ 4,934,669,00
11	OFICIAR SAS	830.013.740-1	\$4.270.087,00	\$ 5,081,247,00
12	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901.058.050-7	\$4.469.100,00	\$ 5,317,887,00
13	LOGISEVENT S.A.S	901.791.901-2	\$4.558.400,00	\$ 5,459,835,00
14	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS	900.091.899-8	\$4.608.460,00	\$ 5,483,843,00
15	SERSUGEN SAS	900.201.322-4	\$4.691.427,00	\$ 5,582,405,00
16	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901.339.250-1	\$4.147.100,00	\$ 5,702,108,00
17	LADY HERMILA LOPEZ	1.084.250.805-0	\$5.796.300,00	\$ 5,796,300,00
18	KEY MARKET SAS	830.073.623-2	\$5.131.332,00	\$ 6,106,001,00
19	INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS	901.308.555-8	\$5.558.564,00	\$ 6,614,354,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: CISTELCO SAS

NIT/CC: 900296595-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS , <i>presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad</i> ”, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	Cumple con el requisito, de acuerdo con el análisis emitido por la Dirección de Bienes en el cual se indica: “...Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente y en los demás anexos, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. Por lo cual, se recomienda continuar con el proceso.”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 11

NOMBRE DEL COTIZANTE: SUMICORP LTDA.

NIT/CC: 900.074.348-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	No Cumple, no presenta subsanación
2	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad", por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	No Cumple, no presenta subsanación

NOMBRE DEL COTIZANTE: IMPERIAL SUPPLY SAS

NIT/CC: 900320531-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA 8: PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	NO CUMPLE con el requisito, Adjunta certificado tributario de conformidad con lo dispuesto en el literal C, no obstante la fecha del documento supera la fecha de presentación de la oferta. (4 folios)
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito. Allega Anexo 3 formato ESG-SSI-r005 V_1. (2 folios)
3	PARA PERSONA JURÍDICA:	CUMPLE con el requisito. Allega Anexo 4 formato ESG-SST-r039 V_2. (1 folios)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 4 de 11

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito. Allega Anexo 5 formato ESG-GAS-F005 V_3. (3 folios)
5	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad”, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	No Cumple con el requisito, de acuerdo con el análisis emitido por la Dirección de Bienes en el cual se indica: Se informa respetuosamente que la propuesta presentada por el oferente IMPERIAL SUPPLY SAS, presenta precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA F-CD-021-2. De acuerdo con dichas condiciones, los precios propuestos debieron ser justificados de manera detallada y respaldados con evidencias que avalen la veracidad de la justificación. Sin embargo, dicha justificación no fue presentada de forma adecuada. En consecuencia, se recomienda no continuar con el proceso.

NOMBRE DEL COTIZANTE: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
NIT/CC: 900741497-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito. Allega Anexo 3 formato ESG-SSI-r005 V_1. (2 folios)
2	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad”, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	Cumple con el requisito, de acuerdo con el análisis emitido por la Dirección de Bienes en el cual se indica: “...Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente y en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 5 de 11

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
		<i>los demás anexos, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. Por lo cual, se recomienda continuar con el proceso."</i>

NOMBRE DEL COTIZANTE: GRUPO LOS LAGOS SAS

NIT/CC: 860.053.274-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	

NOMBRE DEL COTIZANTE: CORDOBA CABEZAS MAURICIO

NIT/CC: 93434038

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad)", por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	Cumple con el requisito, de acuerdo con el análisis emitido por la Dirección de Bienes en el cual se indica: Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente y en los demás anexos, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. Por lo cual, se recomienda continuar con el proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 6 de 11

NOMBRE DEL COTIZANTE: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S

NIT/CC: 800.089.897-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS , <i>presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad</i> ”, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	Cumple con el requisito, de acuerdo con el análisis emitido por la Dirección de Bienes en el cual se indica: Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente y en los demás anexos, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. Por lo cual, se recomienda continuar con el proceso.

NOMBRE DEL COTIZANTE: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S

NIT/CC: 901.418.443-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	No Cumple, no presenta subsanación
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	No Cumple, no presenta subsanación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 7 de 11

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	

NOMBRE DEL COTIZANTE: STATE SOLUTIONS S.A.S

NIT/CC: 900.464.395-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	No Cumple, no presenta subsanación
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	No Cumple, no presenta subsanación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 8 de 11

NOMBRE DEL COTIZANTE: OFICIAR SAS

NIT/CC: 830.013.740-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	No Cumple, no presenta subsanación
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	No Cumple, no presenta subsanación

NOMBRE DEL COTIZANTE: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS

NIT/CC: 901058050-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA 2: PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	CUMPLE con el requisito. Allega copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal. (1 folios)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 9 de 11

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
2	Anexo 3. PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)</i>	CUMPLE con el requisito. Allega copia de <i>libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal.</i> (1 folios)
3	PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</i>	CUMPLE con el requisito. Certificado Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social. (2 folios)

NOMBRE DEL COTIZANTE: LADY HERMILA LOPEZ

NIT/CC: 1.084.250.805-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos.</i>	No Cumple, no presenta subsanación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2024-07-31
			PAGINA: 10 de 11

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	
2	PARA PERSONA NATURAL: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	No Cumple, no presenta subsanación
3	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un 20%, o un mayor porcentaje a los precios de referencia estimados y publicados por la Entidad", por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.	No Cumple, no presenta subsanación

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CISTELCO S.A.S	900.296.595-5	X		
2	SUMICORP LTDA	900.074.348-1			X
3	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7			x
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900.741.497-0	X		
5	COMERCIALIZADORA SOUL SAS	900.974.613-9			X
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9			X
7	CORDOBA CABEZAS MAURICIO	93.434.038	X		
8	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	X		
9	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901.418.443-3			X
10	STATE SOLUTIONS S.A.S	900.464.395-1			X
11	OFICIAR SAS	830.013.740-1			X
12	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901.058.050-7	X		
13	LOGISEVENT S.A.S	901.791.901-2	X		
14	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS	900.091.899-8			X
15	SERSUGEN SAS	900.201.322-4	X		
16	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901.339.250-1			X
17	LADY HERMILA LOPEZ	1.084.250.805-0			X
18	KEY MARKET SAS	830.073.623-2			X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 11 de 11

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
19	INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA SAS	901.308.555-8			X

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con: CISTELCO SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


JONNY BELISARIO RINCÓN LÓPEZ
 JEFE DE ALMACÉN

Proyectó:
Oficina Almacén

32.2-32.2